



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 09 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-14676-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota N° 142-2026 DGIS-SRF mediante la cual la Directora de Ingeniería Hospitalaria ZN solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 157/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 157/2026-525, que tramita la contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000117

/26.

M.S.
ANG

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000117

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2026

Pieza Administrativa N° 14676 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/06/26 Apertura: 12/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** Contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud

**Comentario:**  
-Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado  
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar  
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego  
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO REPARACION. 1</b>			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: UNO (01) Reparación de Lavarropa Industrial REFE con barrera sanitaria Reparación de Lavarropa Industrial REFE con barrera sanitaria Desarme completo del tambor central y de los componentes mecánicos asociados. Reparación estructural mediante soldadura en acero inoxidable en seis (6) sectores comprometidos del tambor. Reacondicionamiento de las partes intervenidas a fin de restituir la integridad estructural del equipo. Limpieza integral del equipo y verificación general de sus componentes. Armado, ajuste y calibración del sistema. Realización de pruebas operativas para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Puesta en funcionamiento final del lavarropa, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y operación. Con materiales y mano de obra incluidos Plazo de entrega: Quince (15) días desde la notificación de la orden de compra Lugar de entrega: División Pañol - Hospital Regional Río Grande, sito en calle Mackinlay y Piedrabuena	1.00	.....	.....
2	<b>SERVICIO REPARACION. 1</b>			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: UNO (01) Reparación de Secarropa Industrial ARGUIA SRL	1.00	.....	.....

Página 1 de 3

Desirée P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000117

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2026

Pieza Administrativa N° 14676 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/06/26 Apertura: 12/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Descripción:** Contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud
- Comentario:**
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación


Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo):</p> <p>Reparación de Secarropa Industrial ARGUIA SRL</p> <p>Desarme del sistema de freno y revisión del conjunto mecánico.</p> <p>Rectificación del tambor central de frenado.</p> <p>Reacondicionamiento del sistema de frenado a fin de restablecer su correcto funcionamiento.</p> <p>Limpieza general del equipo y control de los componentes operativos.</p> <p>Armado final, ajuste y calibración del sistema.</p> <p>Realización de pruebas operativas para verificar el correcto funcionamiento del equipo.</p> <p>Puesta en funcionamiento final del secarropa, asegurando condiciones normales de operación y seguridad.</p> <p>Materiales incluidos y mano de obra incluidos</p> <p>Plazo de entrega:Quince (15) días desde la notificación de la orden de compra</p> <p>Lugar de entrega:División Pañol - Hospital Regional Río Grande, sito en calle Mackinlay y Piedrabuena.</p>			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

  
 Jessica P. CORDOBA  
 Subdirectora de Registro y  
 Despacho Administrativo  
 MINISTERIO DE SALUD

  
 C.P. Zenteno Marcelo  
 Director General de  
 Administración Financiera  
 Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000117

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2026

Pieza Administrativa N° 14676 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/06/26 Apertura: 12/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** Contratación del servicio de reparación de un (1) lavarropas industrial REFE con barrera sanitaria y un (1) secarropas industrial ARGUIA S.R.L., pertenecientes al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud

**Comentario:**  
-Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado  
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar  
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego  
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	15 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°
Lugar de Entrega:	División de Pañol-Hospital Regional Río Grande sito en calle Mackinlay y Piedrabuena-Río Grade-CP 9420-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 12/06/26 14:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	No se requiere garantía de oferta
Flete a Cargo:	Flete a cargo del Proveedor

Página 3 de 3

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marco  
Director General  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud